



Resolución D – SA – N° 0571 2017

San Miguel de Tucumán, 01 AGO. 2017

Ref. 01-17 - EXPEDIENTE N° 71.030-2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Bernardo Pedro Carlino, Director del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, solicitando la designación de representantes académicos a los integrantes de la cátedra de Derecho Societario y Cambiario de nuestra Casa de Estudios ante la **Xª JORNADA NACIONAL DE DERECHO CONTABLE**, a llevarse a cabo el 25 de Agosto de 2017, en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que esta reunión Científica contará con la presencia de expositores de destacado prestigio y amplia experiencia en la materia, Docentes de nuestra Casa y provenientes de distintas universidades públicas y privadas de la República, brindando excelencia académica, con indudable provecho;

Que contará con la presencia en calidad de representantes a los integrantes de la cátedra de Derecho Societario y Cambiario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales a los Dres. Bernardo Pedro Carlino (Profesor Titular), Luis Alberto Miguel (Profesor Asociado) y Jorge Alfredo Marcotullio (Profesor Auxiliar);

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente (Art.61, inc.6);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la REPRESENTACION ACADEMICA de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT ante la **Xª JORNADA NACIONAL DE DERECHO CONTABLE**, a los integrantes de la cátedra de Derecho Societario y Cambiario, Dres. Bernardo Pedro Carlino (Profesor Titular), Luis Alberto Miguel (Profesor Asociado) y Jorge Alfredo Marcotullio (Profesor Auxiliar), que se llevará a cabo en la Ciudad de Salta el día 25 de Agosto de 2017.-

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Departamento de Informática Jurídica a fin de que se dé la debida difusión por medio de la página web de la Facultad, con notificación a los Sres. Docentes de esta Casa y que tuvieren registrado dirección de correo electrónico y al Centro Único de Derecho, con transcripción de los días y lugar de realización.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.-



Maria Cristina Crunauer de Paló

Abog. MARIA CRISTINA CRUNAUER de PALÓ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.



Adela María Seguí
Dra. ADELA MARIA SEGUI
DECANA
FACULTAD de DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Jorge Antonio Agüero
JORGE ANTONIO AGÜERO
DIRECTOR GRAL. ADMINISTRATIVO
FAC. de DERECHO y CS. SOCIALES
U.N.T.